



Empresa de Transportes **UNCOVIA S.A.**

Cuenca, 08 de diciembre de 2006.

Doctor.
Eduardo Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la Ley de Compañías, comunico que la Sra. BERTHA MARGARITA MATUTE ASTUDILLO viuda de TEOFILO REYES, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula #0101717635, y HEREDEROS, mediante escritura de partición otorgada por el Dr. Florencio Morales Torres Notario Décimo del Cantón Cuenca, por su cuota hereditaria adjudican íntegramente al HEREDERO el Sr. BOLIVAR ENRIQUE REYES MATUTE, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula #0101739977, dos mil doce acciones (2012) que poseen en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A., de un valor de cuatro centavos de dólar americanos (0.04) cada acción.

Pongo en su conocimiento para el trámite para dicha transferencia.

Por su favorable atención a la presente, agradezco.

Atentamente

Jorge Paucar

**GERENTE DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES UNCOVIA S.A**



Dir.: Via a Patamarca s/n y Cajanuma.
Telf.: 2901-210 Fax: 2900-983 Cuenca - Ecuador
E-mail.: tuncovia@etapaonline.net.ec